



DTDP

202532500289461

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 18 de 2025

Señor

LORENZO ANRANGO CUSHCAGUA

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

CL 12 D 3 39

ingil.humberto@gmail.com

Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCIÓN IDU No. 3092 DEL 2024 RT 49502, PROYECTO TRONCAL AV 68, TRAMO 1, DESDE LA AUTOPISTA SUR HASTA LA CALLE 18 SUR.

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - a través de este aviso le notifica al señor **LORENZO ANRANGO CUSHCAGUA (fallecido, Q.E.P.D)**, quien en vida se identificó con cédula de extranjería número **159711** y a sus **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**, el contenido de la **Resolución 3092 del 19 de diciembre de 2024** *“Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la Unidad Social en cabeza de NELSY LLAMEL ROJAS YÁÑEZ identificada con Cédula de Ciudadanía Número 51.738.320, Y OTROS, asociada al RT 49502, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB”*, correspondiente a un inmueble ubicado en la **CL 45A SUR 53 69** de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con matrícula inmobiliaria 50S-656499, proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU conforme al Registro Topográfico 49502.

La presente notificación por aviso se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de este aviso en la **CALLE 12 D 3 39** de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTDP

202532500289461

Información Pública

Al responder cite este número

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente:

1. Copia integra del citado acto en veintiocho (28) folios.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 18-03-2025 09:37:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 28 Folios

Elaboró: SANDRA MILENA ROMERO FARFAN-Dirección Técnica de Predios
Revisó: PAOLA ANDREA GÓMEZ BERMUDEZ - Dirección Técnica de Predios
Revisó: MARTHA MILENA CORDOBA PUMALPA - Dirección Técnica de Predios

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2